



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León (según redacción dada por Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras), se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de la empresa Comercialización de Cereales y Servicios Agrícolas de Burgos, S.L., para la instalación de un sistema de selección y limpieza de cereales, a ubicar en carretera a Belorado, parcela 1.513, en este término municipal.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el expediente estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

En Cerezo de Río Tirón, a 7 de agosto de 2012.

El Alcalde,
Raúl Sobrino Garrido